

The background features a large, semi-transparent watermark of the IMSS logo. The logo consists of a stylized eagle with its wings spread, perched on a cactus, all enclosed within a rounded square border. Below the square, the letters 'IMSS' are written in a large, bold, sans-serif font.

Se manifiesta que el  
archivo publicado es  
la mejor versión  
disponible con la  
que cuenta el  
Instituto Mexicano  
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES  
 NÚMERO 16BI0348  
 HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA NUMERO LA-019GYR040-E11-2016		
FUNDAMENTO	ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I, 39 Y 46 DE LA LAASSP Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE ADJUDICACIÓN	DÍA	MES	AÑO
	30	AGOSTO	2016

VIGENCIA DEL CONTRATO					
DEL	DÍA	MES	AÑO	HASTA	DÍA
	14	SEPTIEMBRE	2016		31
					DICIEMBRE
					2016
TIPO DE CONTRATO					
CERRADO (X)			ABIERTO ( )		
OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN					
PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (JUNO).					

PROVEEDOR	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		R.F.C.	SIB-060516-LH1	REGISTRO PATRONAL IMSS	Y62-34954-10-2
DOMICILIO (Artículo 48 "RLAASSP")	CALLE TEJOCOTES NÚMERO 202, 1ER PISO, COLONIA DEL VALLE, CÓDIGO POSTAL 03100, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO.					
TELÉFONO(S)	5524-5997; 5534-7295, 5534-7332	FAX	5524-5997; 5534-7295, 5534-7332	CORREO EL ELECTRONICO	licitaciones@sbimsa.com.mx	
ESCRITURA PÚBLICA	8,682	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	8 DE MAYO DE 2006	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADA BEATRIZ EUGENIA CALATAYUD IZQUIERDO	
NOTARÍA PÚBLICA	194 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	348145			
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	COMPRAS, VENTA, DISTRIBUCIÓN, REPRESENTACIÓN, COMISIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, MANUFACTURA, MEDIACIÓN, CONSIGNACIÓN, MAQUILA, SUMINISTRO, PROVEEDURÍA, ARRENDAMIENTO, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE TODA CLASE DE MAQUINARIA, EQUIPOS, COMPONENTES, ACCESORIOS, INSTRUMENTOS Y SISTEMAS MÉDICOS QUE SE REQUIEREN EN LA INDUSTRIA, NACIONAL Y EXTRANJERA, PÚBLICA O PRIVADA.					
NOMBRE DE LA APODERADA LEGAL	ELIZABETH PETLALCALCO PÉREZ	ESCRITURA PÚBLICA	70,313	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	9 DE JUNIO DE 2010	
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO LUIS ALBERTO PERERA BECERRA	NOTARÍA PÚBLICA	26 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	N/D	
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	ATENDIENDO AL TIEMPO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN DIAS NATURALES, POSTERIORES AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, INDICADO EN LOS "REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO" INTEGRADOS EN EL ANEXO 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	CONFORME A LO SEÑALADO EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO" INCLUIDA EN EL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO			
OBJETO DEL CONTRATO						
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO ASOCIADO A OBRA 2016, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS) Y 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.			IMPORTE SIN I.V.A. \$352,580.28 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 28/100 N.M.)			
			I.V.A. 0% ( ) 16% (X)			

"EL INSTITUTO"		"EL PROVEEDOR"	
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		S.A. DE C.V.	
 LICENCIADO JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS Apoderado Legal		 ELIZABETH PETLALCALCO PÉREZ Apoderada Legal	
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos en la Delegación Colima Administrador del Contrato		SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO

14/09/2016  
 ELVIM/UEAC/IRAQV





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Contrato Número  
16BI0348

**ANEXO 1 (UNO)**

**"OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"**

**ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 03 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS

RESERVED



Ing. Jesús Guajardo Briones  
Coordinador de Infraestructura Inmobiliaria  
Presente

Ciudad de México, a 10 de junio de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384611320/0549  
La División de Evaluación y Seguimiento Financiero dependiente de la Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria, solicita la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto de \$10,945,981.00; referente al presupuesto 2016 del programa Equipo Asociado a Obra para la adquisición de 32 bienes destinados al Nuevo Hospital General de Zona (HGZ) en el municipio de Villa de Álvarez, Colima (Sustitución del HGZ No. 1).

Capítulo: Equipamiento  
Oficio de Liberación de Inversión 2016  
No.099001/6B3000/6B30/BMI/ 355 / 0870

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP  
Nombre de Cartera: Construcción de Hospital de Zona (HGZ) nuevo de 165 camas en el municipio de Villa de Álvarez, Colima. (Sustitución del HGZ No. 1)  
Clave de cartera: 1250GYR0003  
No. de solicitud: 37323  
Unidad Responsable: GYR  
Programa presupuestario: K012  
Fuente financiamiento: 4  
Importe del calendario fiscal: 411,934,333  
Localización geográfica: 06 Colima

Información del HCT del IMSS  
Tipo OLI: Adquisición  
Proyecto PREI: 12060001  
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270416/96.P.DF  
Asignación presupuestaria: 136,975,347  
Nombre del PPI: Equipo Asociado a Obra

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, firmado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central  
Número de bienes: 32  
Monto original con IVA: 10,945,981.00

(diez millones novecientos cuarenta y cinco mil novecientos ochenta y un pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,  
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz

RECIBIDO  
13 JUN 2016  
Página 1 de 3



**Jesús Guajardo Briones**  
Coordinador de Infraestructura Inmobiliaria  
Presente

Ciudad de México, a 10 de junio de 2016

**Capítulo: Equipamiento**

**Oficio de Liberación de Inversión 2016**

No.099001/6B3000/6B30/BM/ 355 /

0370

**Objeto de solicitud del área requirente: 095384611320/0549**  
Solicitud de Evaluación y Seguimiento Financiero dependiente de la Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria, solicita la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto de \$45,981.00; referente al presupuesto 2016 del programa Equipo Asociado a Obra para la adquisición de 32 bienes destinados al Nuevo Hospital General de Zona (HGZ) en el municipio de Villavieja, Colima (Sustitución del HGZ No. 1).

**Normatividad**

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no concuerden con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

En materia relativa a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo establecido por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y responsable de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

Se debe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligación de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Análisis Programático de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

En copia para:  
Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)  
Georgina Sánchez Alegría.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Colima /1

ANEXOS

**DIVISION DE CONTRATOS**

Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>  
CGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

RT/EPC/APOR/BHP



Clave de Cartera SHCP : 1250GYR0003  
No. de programa o proyecto PREI : 12060001  
Cuenta contable PREI : 13350108

OLI No.: 355/

0870

Nombre del programa o proyecto: Construcción de Hospital de Zona (HGZ) nuevo de 165 camas en el municipio de Villa de Álvarez, Colima. (Sustitución del HGZ No. 1)

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	Municipio / Estado	Ubicación U	Centro de Costo	CFO-CEN	Esp	Dif	Vas	ID de Anexo	Descripción	PREI - Método Cálculo de Comprobación			Monto autorizado		cifras en pesos											
															URG	URG Ubicación	U	Centro de Costo	Pravdo Ptal		No de bienes	Presup. Total con IVA	Import. Total con IVA								
53101	Equipo médico y de laboratorio	12053857	0000166301	361	HGZ 165 CAMAS	VILLA ALVAREZ	06140006	060104	200200	531-532	0054	03	01	16364	CENTRAL DE MONITOREO PARA	09	06530007	060001	130000	2016N03	1	2,318,041	2,318,041.00								
53101	Equipo médico y de laboratorio	12053858	0000166281	361	HGZ 165 CAMAS	VILLA ALVAREZ	06140006	060104	200200	531-519	0052	02	01	16400	ANALIZADOR DE SIGNOS VITALES	09	06530007	060001	130000	2016N09	3	228,077	678,231.00								
53101	Equipo médico y de laboratorio	12053859	0000166247	361	HGZ 165 CAMAS	VILLA ALVAREZ	06140006	060104	200200	531-158	0089	03	01	11994	CAJA PARA GUARDAR INSTRUMENTOS	09	06530007	060001	130000	2016N05	11	153,359	1,897,380.00								
53101	Equipo médico y de laboratorio	12053861	0000166255	361	HGZ 165 CAMAS	VILLA ALVAREZ	06140006	060104	200200	531-201	0028	01	01	11759	UNIDAD ESTANIOLOGICA CON MONI	09	06530007	060001	130000	2016N09	1	299,634	299,634.00								
53101	Equipo médico y de laboratorio	12053862	0000166284	361	HGZ 165 CAMAS	VILLA ALVAREZ	06140006	060104	200200	531-327	0032	01	01	11797	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIO	09	06530007	060001	130000	2016N06	1	632,169	632,169.00								
53101	Equipo médico y de laboratorio	12053864	0000166291	361	HGZ 165 CAMAS	VILLA ALVAREZ	06140006	060104	200200	531-433	0017	01	01	11908	CAJA	09	06530007	060001	130000	2016N09	2	689,094	1,373,218.00								
53101	Equipo médico y de laboratorio	12053865	0000166283	361	HGZ 165 CAMAS	VILLA ALVAREZ	06140006	060104	200200	531-331	0071	01	01	11851	ESPRICHIOMETRO COMPUTARIZADO	09	06530007	060001	130000	2016N09	1	68,498	68,498.00								
53101	Equipo médico y de laboratorio	12053865	0000166285	361	HGZ 165 CAMAS	VILLA ALVAREZ	06140006	060104	200200	531-497	2053	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECEN NACIDO	09	06530007	060001	130000	2016N03	7	171,200	1,198,400.00								
53101	Equipo médico y de laboratorio	12053866	0000166271	361	HGZ 165 CAMAS	VILLA ALVAREZ	06140006	060104	200200	531-914	0048	01	01	12108	VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDA	09	06530007	060001	130000	2016N09	5	538,443	2,692,215.00								
TOTAL:															32																

ANEXOS  
ANEXOS



SWITZERLAND



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato Número  
16BI0348

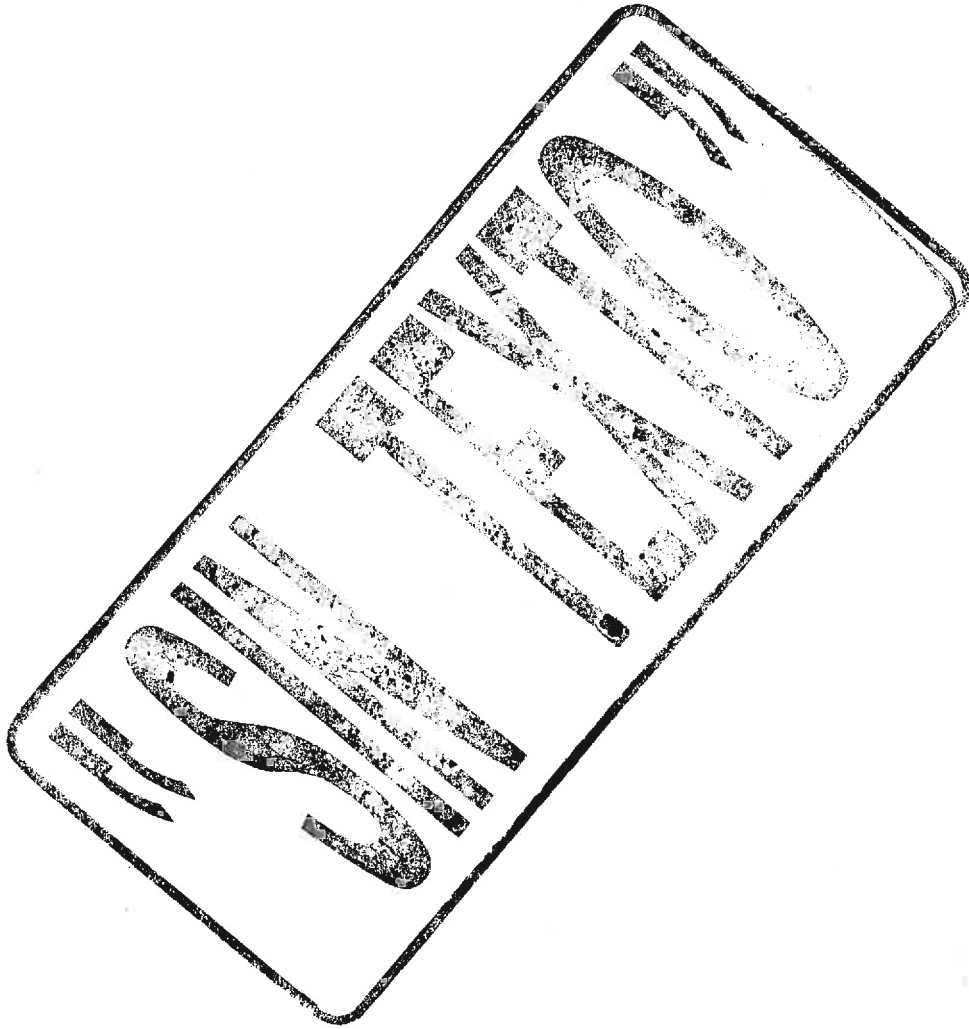
**ANEXO 2 (DOS)**

**"CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, ANEXO 1.6 Y  
PROPUESTA ECONÓMICA"**

**ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 06 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS



**ANEXO 1.2**  
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.327.0232.01.01	FECHA IMP:	23/12/2015
CLAVE PREII:	00000000011787	HORA IMP:	10:11:05
NOMBRE GENERICO			
<b>SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRAFICO CONTINUO Y AMBULATORIO</b>			

ESPECIFICACIONES

LICITANTE:	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.	MARCA:	BTL
LICITACION:	LA-019GYR040-E11-2016	MODELO:	BTL-08-HOLTER
PARTIDA:	42	CATALOGO	FOLLETO BTL-08-HOLTER, PAGINAS No. 1, 2, 3 y 4; MANUAL DE USUARIO BTL-08-HOLTER, PAGINAS No. 1 - 45. MANUAL DE USUARIO BTL CARDIOPOINT-HOLTER, PAGINAS No. 1 - 62 TRADUCCION DEL MANUAL, 6 PAGINAS
CANTIDAD:	8	FABRICANTE	BTL INDUSTRIES LIMITED

HOJA 1 DE 3

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1. DEFINICION
  - 1.1. Equipo fijo, operado por microprocesadores para registrar y almacenar información de las derivaciones electrocardiográficas, para el diagnóstico de alteraciones del ritmo y de la conducción en pacientes ambulatorios.
2. DESCRIPCION
  - 2.1. Diez Grabadoras
    - 2.1.1. Con tarjeta de memoria integrada o extraíble y capacidad de adquisición de al menos 24 horas.
    - 2.1.2. Pantalla de despliegue de ECG y verificación de al menos 3 canales.
    - 2.1.3. Velocidad de muestreo de 125 muestras por segundo como mínimo.
    - 2.1.4. Cable de ECG de 5 puntas como mínimo (uno por grabadora).
    - 2.1.5. Incluya marcador de eventos
    - 2.1.6. Detección de marcapasos.
    - 2.1.7. Grabadoras de registro de 12 derivaciones.
    - 2.1.8. Funcionamiento con baterías reutilizables o desechables y duración mínima de 24 horas.
    - 2.1.9. Indicador de batería baja.
    - 2.1.10. Peso máximo de 125 gramos.
    - 2.1.11. Funda y correa para cada grabadora de paciente.
  - 2.2. Plataforma de cómputo que soporte el software según proveedor.
    - 2.2.1. Procesador Core i3@ 2.30 Ghz o mayor.
    - 2.2.2. Disco duro de 500Gb o mayor
    - 2.2.3. Memoria RAM 4 GB o mayor
    - 2.2.4. Unidad CD-RW
    - 2.2.5. Sistema operativo Windows
    - 2.2.6. Teclado y mouse
    - 2.2.7. Monitor o pantalla de 17" como mínimo
    - 2.2.8. Impresora láser.

**SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRAFICO CONTINUO Y AMBULATORIO**

1. DEFINICION
  - 1.1. EQUIPO FIJO, OPERADO POR MICROPROCESADORES PARA REGISTRAR Y ALMACENAR INFORMACIÓN DE LAS DERIVACIONES ELECTROCARDIOGRÁFICAS, PARA EL DIAGNÓSTICO DE ALTERACIONES DEL RITMO Y DE LA CONDUCCIÓN EN PACIENTES AMBULATORIOS. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 1; MANUAL DE USUARIO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIOPOINT-HOLTER, PÁGINA No. 9
2. DESCRIPCION
  - 2.1. DIEZ GRABADORAS MARCA: BTL - MODELO H600. INCLUIDAS EN NUESTRA PROPUESTA. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PAGINAS No. 1 Y 3; MANUAL DE USUARIO BTL-08-HOLTER, PAGINAS No. 4 Y 20; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIOPOINT-HOLTER, PÁGINA No. 11
    - 2.1.1. CON TARIETA DE MEMORIA INTEGRADA O EXTRAÍBLE SD Y CAPACIDAD DE ADQUISICIÓN DE AL MENOS 24 HORAS - HASTA 7 DÍAS. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO BTL-08-HOLTER, PAGINAS No. 13, 17, 20 Y 26; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIOPOINT-HOLTER, PÁGINA No. 9
    - 2.1.2. PANTALLA DE DESPLIEGUE DE ECG Y VERIFICACIÓN DE AL MENOS 3 CANALES. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PAGINAS No. 1, 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO BTL-08-HOLTER, PAGINAS No. 5, 16, 26
    - 2.1.3. VELOCIDAD DE MUESTREO DE 175 MUESTRAS POR SEGUNDO COMO MÍNIMO. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 3
    - 2.1.4. CABLE DE ECG DE 5 PUNTAS COMO MÍNIMO (UNO POR GRABADORA). NUESTRA PROPUESTA INCLUYE: UN CABLE DE ECG DE 10 PUNTAS PARA CADA UNA DE LAS GRABADORAS. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO BTL-08-HOLTER, PAGINAS No. 10, 12, 17, 20 Y 26
    - 2.1.5. INCLUYA MARCADOR DE EVENTOS Y ACTIVIDAD/MOVIMIENTO DEL PACIENTE. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 18; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIOPOINT-HOLTER, PÁGINA No. 7

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

R.F.C.: SIB060516LH1

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

Tel./Fax: 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165 / 5651-8901 / 5524-6265

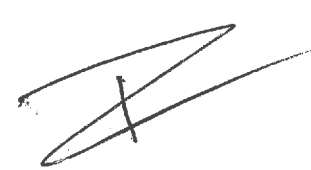
Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

licitaciones@sibimsa.com.mx

www.sibimsa.com.mx

ANEXOS

DIVISION DE COMPRAS



2.2.9. Regulador de voltaje con no break.  
2.3. Análisis:

- 2.3.1. Software con capacidad de analizar señales de ECG de cada una de las grabadoras solicitadas.
- 2.3.2. Que permita la edición en al menos los siguientes modos: paginación, superimposición y automático o retrospectivo.
- 2.3.3. Identificación de ritmos normales, supraventriculares, ventriculares y ritmos de marcapasos.
- 2.3.4. Análisis de estimulación por marcapasos
- 2.3.5. Análisis de arritmias en 3 canales simultáneos.
- 2.3.6. Variabilidad de la frecuencia cardíaca
- 2.3.7. Caliper o compás para la medición de los complejos
- 2.3.8. Capacidad de detección de fenómenos isquemia (análisis del ST)
- 2.3.9. Análisis del segmento QT.
- 2.3.10. Registro de frecuencia máxima y mínima de la presentación de los eventos.
- 2.3.11. Programa para vectocardiografía, apnea y análisis de frecuencia respiratoria.

2.4. Reporte impreso:

- 2.4.1. Configuración del reporte de acuerdo a necesidades del usuario.
- 2.4.2. Reporte con al menos la siguiente información: datos demográficos del paciente, tendencias, variabilidad de la frecuencia cardíaca, tiras de ritmo e informe de arritmias.
- 2.4.3. Reporte de la captura completa (full Disclosure)

3. ACCESORIOS:

- 3.1. Tarjetas de memoria o cable de conexión entre la grabadora y computadora.
- 3.2. Capacidad de transmisión de los estudios via electrónica.

4. CONSUMIBLES:

- 4.1. Baterías alcalinas de larga duración para uso con las grabadoras (al menos 100 piezas)
- 4.2. Papel bond tamaño carta de 21.6 x 27.9 cm (8.5 x 11 pulgadas). Al menos 1000 hojas
- 4.3. Electrodo desechables de conexión (500 piezas)
- 4.4. Tóner para impresora ofertada

5. INSTALACION:

- 5.1. Que opere a 120 V 60 Hz. +/- 10%

6. MANTENIMIENTO:

- 6.1. Preventivo y correctivo por personal calificado, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.

7. NORMAS - CERTIFICADOS:

- 7.1. Que cumpla con las siguientes normas: producto extranjero: (FDA, CE o JIS) y

2.1.6. DETECCIÓN DE MARCAPASOS. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO BTL-08 MEW-HOLTER, PÁGINA No. 8

2.1.7. GRABADORAS DE REGISTRO DE 12 DERIVACIONES. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO BTL-08-HOLTER, PAGINAS No. 12, 17 Y 26; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIOPOINT-HOLTER, PÁGINA No. 9

2.1.8. FUNCIONAMIENTO CON BATERÍAS REUTILIZABLES O DESECHABLES Y DURACIÓN MÍNIMA DE 24-48 HORAS. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO BTL-08-HOLTER, PAGINAS No. 20 Y 26

2.1.9. INDICADOR DE BATERÍA BAJA, CON SEÑAL ACÚSTICA Y ADVERTENCIA EN PANTALLA. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 1; MANUAL USUARIO BTL-08-HOLTER, PAGINAS No. 9 Y 26

2.1.10. PESO MÁXIMO DE 125 GRAMOS. (106 GR) FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 26

2.1.11. FUNDA Y CORREA PARA CADA GRABADORA DE PACIENTE. INCLUIAMOS, UNA FUNDA Y UNA CORREA PARA CADA GRABADORA. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 20

2.2. PLATAFORMA DE CÓMPUTO (PC - HP O SUPERIOR) QUE SOPORTE EL SOFTWARE (BTL CARDIOPOINT-HOLTER H600 O BTL MEW, SEGUNDO NOMBRE DEL MISMO PRODUCTO) SEGÚN PROVEEDOR. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIOPOINT HOLTER, PÁGINA No. 6

2.2.1. PROCESADOR CORE I3@ 2.30 GHZ O MAYOR. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 8

2.2.2. DISCO DURO DE 500GB O MAYOR. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 8

2.2.3. MEMORIA RAM 4 GB O MAYOR. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 8

2.2.4. UNIDAD CD-RW. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 8

2.2.5. SISTEMA OPERATIVO WINDOW O MAYOR. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 3; MANUAL USUARIO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 8

2.2.6. TECLADO Y MOUSE. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 3

2.2.7. MONITOR O PANTALLA DE 17" COMO MÍNIMO. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 8

2.2.8. IMPRESORA LÁSER. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 3.

2.2.9. REGULADOR DE VOLTAJE CON NO BREAK. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 3.

2.3. ANÁLISIS (BTL CARDIOPOINT HOLTER H600 O BTL MEW, SEGUNDO NOMBRE DEL MISMO PRODUCTO): FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIOPOINT HOLTER, PÁGINA No. 9

2.3.1. SOFTWARE CON CAPACIDAD DE ANALIZAR SEÑALES DE ECG DE CADA UNA DE LAS GRABADORAS SOLICITADAS. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PAGINAS No. 1 Y 2; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIOPOINT HOLTER, PAGINAS No. 5, 7, 9

2.3.2. QUE PERMITA LA EDICIÓN EN AL MENOS LOS SIGUIENTES MODOS: PAGINACIÓN, SUPERIMPOSICIÓN Y AUTOMÁTICO O RETROSPECTIVO (HERRAMIENTA DE RELIEVE Y CASCADA). FOLLETO BTL-08-HOLTER,

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A DE C.V.

R.F.C.: SIB060516LH1

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.  
Tel./Fax: 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165 / 5651-8901 / 5524-6265

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

[licitaciones@sibimsa.com.mx](mailto:licitaciones@sibimsa.com.mx)

[www.sibimsa.com.mx](http://www.sibimsa.com.mx)

para producto nacional: Certificado de buenas prácticas de manufactura (COFEPRIS).

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

- PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIPOINT HOLTER, PAGINAS No. 7, 39 Y 52
- 2.3.3. IDENTIFICACIÓN DE RITMOS NORMALES, SUPRAVENTRICULARES, VENTRICULARES Y RITMOS DE MARCAPASOS. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PAGINAS No. 1, 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIPOINT HOLTER, PAGINAS No. 45 Y 53
- 2.3.4. ANÁLISIS DE ESTIMULACIÓN POR MARCAPASOS Y MARCAPASOS PLUS. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PAGINAS No. 1, 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIPOINT HOLTER, PAGINAS No. 7, 45 Y 46
- 2.3.5. ANÁLISIS DE ARRITMIAS EN 3 CANALES SIMULTÁNEOS. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PAGINAS No. 1, 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIPOINT HOLTER, PAGINAS No. 7, 34 Y 53
- 2.3.6. VARIABILIDAD DE LA FRECUENCIA CARDIACA HVR Y HVR PLUS. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PAGINAS No. 1, 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIPOINT HOLTER, PAGINAS No. 7 Y 37
- 2.3.7. CALIPPER O COMPÁS PARA LA MEDICIÓN DE LOS COMPLEJOS (P, PQ, QRS, QT, RR Y PERSONALIZADO). FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIPOINT HOLTER, PÁGINA No. 18
- 2.3.8. CAPACIDAD DE DETECCIÓN DE FENÓMENOS ISQUEMIA (ANÁLISIS DEL ST) Y ANÁLISIS ST PLUS. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PAGINAS No. 1, 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIPOINT HOLTER, PAGINAS No. 7, 35, 52 Y 53
- 2.3.9. ANÁLISIS DEL SEGMENTO QT Y QTC. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PAGINAS No. 1, 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIPOINT, PAGINAS No. 7, 36 Y 53
- 2.3.10. REGISTRO DE FRECUENCIA MÁXIMA Y MÍNIMA DE LA PRESENTACIÓN DE LOS EVENTOS. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO BTL -CARDIPOINT HOLTER, PAGINAS No. 33 Y 52
- 2.3.11. PROGRAMA PARA VECTOCARDIOGRAFIA, APNEA Y ANÁLISIS DE FRECUENCIA RESPIRATORIA. ACTUALIZACIÓN PARA EL SOFTWARE. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 1
- 2.4. REPORTE IMPRESO: FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 1; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIPOINT HOLTER, PÁGINA No. 52
- 2.4.1. CONFIGURACIÓN DEL REPORTE DE ACUERDO A NECESIDADES DEL USUARIO. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PAGINAS No. 1 Y 2; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIPOINT HOLTER, PAGINAS No. 5, 41, 42 Y 52
- 2.4.2. REPORTE CON AL MENOS LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: DATOS DEMOGRÁFICOS DEL PACIENTE (NOMBRE, SEXO, PESO, ESTATURA, FUMADOR, ETC.), TENDENCIAS, VARIABILIDAD DE LA FRECUENCIA CARDIACA, TIRAS DE RITMO E INFORME DE ARRITMIAS. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 1; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIPOINT HOLTER, PAGINAS No. 32, 41, 42 Y 52
- 2.4.3. REPORTE DE LA CAPTURA COMPLETA (FULL DISCLOSURE). FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO BTL CARDIPOINT HOLTER, PAGINAS No. 18 Y 52
3. ACCESORIOS. INCLUIDOS EN NUESTRA PROPUESTA:
- 3.1. TARJETAS DE MEMORIA SD Y CABLE USB DE CONEXIÓN ENTRE LA GRABADORA Y COMPUTADORA, INCLUIAMOS AMBAS OPCIONES EN NUESTRO EQUIPO. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO BTL-08-HOLTER, PAGINAS No. 13 Y 20
- 3.2. CAPACIDAD DE TRANSMISIÓN DE LOS ESTUDIOS VÍA ELECTRÓNICA. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 3;

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A DE C.V.

R.F.C.: SIB060516LH1

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

Tel./Fax: 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165 / 5651-8901 / 5524-6265

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

licitaciones@sibimsa.com.mx

www.sibimsa.com.mx



**ALENOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

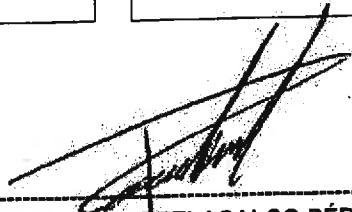
**MANUAL DE USUARIO BTL CARDIOPPOINT-HOLTER, PAGINA No. 7**

4. **CONSUMIBLES. INCLUIDOS EN NUESTRA PROPUESTA:**
  - 4.1. BATERÍAS ALCALINAS DE LARGA DURACIÓN PARA USO CON LAS GRABADORAS (AL MENOS 100 PIEZAS) **OFERTAMOS 4 (CUATRO) BATERÍAS RECARGABLES PARA CADA GRABADORA Y UN CARGADOR PARA BATERÍAS RECARGABLES. SEGÚN ID DEM 63336 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 20**
  - 4.2. PAPEL BOND TAMAÑO CARTA DE 21.6 X 27.9 CM (8.5 X 11 PULGADAS). AL MENOS 1,000 HOJAS FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 3.
  - 4.3. ELECTRODOS DESECHABLES DE CONEXIÓN (AL MENOS 500 PIEZAS) FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 20
  - 4.4. TÓNER PARA IMPRESORA OFERTADA (1 PZA). FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 3
5. **INSTALACION:**
  - 5.1. QUE OPERE A 120 V 60 HZ. +/- 10% FOLLETO BTL-08-HOLTER, PÁGINA No. 3
6. **MANTENIMIENTO:**
  - 6.1. PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR PERSONAL CALIFICADO, CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA. SE ANEXA EN NUESTRA PROPUESTA CARTA CON EL CALENDARIO DE SERVICIO SOLICITADO
7. **NORMAS - CERTIFICADOS:**
  - 7.1. PARA BIENES NACIONALES E INTERNACIONALES:
    - 7.1.1. REGISTRO SANITARIO SE ANEXA COPIA DE LA NORMA - CERTIFICADO SOLICITADO (REGISTRO SANITARIO).
    - 7.1.2. CERTIFICADO ISO 9001:2008 Y ISO 13485 O TUV. SE ANEXA COPIA DE LAS NORMAS - CERTIFICADOS SOLICITADOS (ISO 13485 Y ISO 9001).
  - 7.2. PARA BIENES NACIONALES INCLUIR:
    - 7.2.1. CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN. N/A.
  - 7.3. PARA BIENES INTERNACIONALES INCLUIR:
    - 7.3.1. CERTIFICADO FDA O HEALTH CANADA O CE O JIS O SU EQUIVALENTE EMITIDO POR LA AUTORIDAD SANITARIA DEL PAÍS DE ORIGEN. SE ANEXA COPIA DE LA NORMA - CERTIFICADO SOLICITADO (CE).

**ADICIONALMENTE INCLUIMOS EN NUESTRA PROPUESTA, SIN COSTO ADICIONAL PARA EL INSTITUTO LOS SIGUIENTES ACCESORIOS PARA EL EQUIPO:**

- LECTOR USB DE TARJETA SD (1 PZA). FOLLETO BTL, PAGINA No. 3
- USB 2.0 HUB - 4 X USB (1 PZA). FOLLETO BTL, PAGINA N. 3

**SE OFERTA SOFTWARE BTL-CARDIOPPOINT-HOLTER O BTL MEW-HOLTER (SEGUNDO NOMBRE DEL MISMO PRODUCTO) CON OPERACIÓN EN IDIOMA ESPAÑOL.**

  
**ELIZABETH RETLACALCO PÉREZ**  
 NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
 AUTORIZADO POR EL LICITANTE

**SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A DE C.V.**

R.F.C.: SIB060516LH1

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.  
 Tel./Fax: 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165 / 5651-8901 / 5524-6265

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

[licitaciones@sibimsa.com.mx](mailto:licitaciones@sibimsa.com.mx)

[www.sibimsa.com.mx](http://www.sibimsa.com.mx)



## DIVISION DE CONTRATOS

ANEXO 1.6  
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE CAPACIDAD, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO"

<b>LICITACION:</b>	LA-019GYR040-E11-2016	<b>FECHA:</b>	25 DE JULIO DE 2016
<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL LICITANTE</b>	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.		
<b>DOMICILIO</b>	TEJOCOTES No. 202 PISO 1, COL. DEL VALLE, BENITO JUÁREZ, MEXICO D.F. C.P. 03100		
<b>R.F.C.</b>	SIB-060516-LH1		
<b>TELÉFONO Y FAX</b>	01 55 5524 5997 EXT. 127		
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	licitaciones@sibimsa.com.mx		

1	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BIAG050018	2010	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE CANCELACION DE FIANZA No. 01800115100/OC0182/11	3
2	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	SSDF/DGA/849/2011	2011	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. SSDF/DGAVDRF/056/2014	3
3	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	089/2012	2012	ELECTROCARDIOGRAFO INTERMEDIO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. LC/002/2014	3
4	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D135017	2013	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	FACTURA A8437, REMISION DE ENTREGA, ACTA ENTREGA RECEPCION	3
5	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	E400341	2014	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 19011011400/OC/1569/14	3
1	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	B111026	2011	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 138001150900/4.53.2/357/OC/13	7
2	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	A-042-2012	2012	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 33800150900/CAE/DABCS/OC-263	7
3	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D5B002	2013	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 271901150200/ADQ/0027/2016	7
4	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BIAG14R001	2014	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 018001150100/OC/1466/2016	7

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

R.F.C.: SIB-060516-LH1  
Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165  
Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000  
licitaciones@sibimsa.com.mx  
www.sibimsa.com.mx





ALZADOS

DIVISION DE CONTRATOS

5	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BIS011	2015	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	ACTA ENTREGA RECEPCION REMISION DE ENTREGA FATURA FAC10842	7
1	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	5054 / 5053	2011	UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 5340.0103.2013	8
2	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	A-030-2012	2012	UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA DE USO GENERAL	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 338001150900/CAE/DABCS/O C-263	8
3	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	2168	2013	UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA DE USO GENERAL	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 10446 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2014	8
4	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	4590004466	2014	UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA BASICA	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No DAS/LFI/1097/15	8
5	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BI15014	2015	UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA	ACTA ENTREGA RECEPCION FATURA FAC10155	8
1	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BIAG050018	2010	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 01800115100/OC0162/2011	14
2	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D2511	2012	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 118001150900/CTS/712/2013	14
3	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	GET-LPN-58-100	2013	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	FACTURAS DE ENTREGA No. 5452, 5469, 5470, 5247	14
4	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	4500017384/2014	2014	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	ACTA ENTREGA REMISION DE ENTREGA	14
5	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D155022	2015	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTOCOGRAFO		14
1	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BI16006-11	2011	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRAFICO CONTINUO Y AMBULATORIO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 1686021400/OC0815/2015	42
2	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	A-042-2012	2012	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 33800150900/CAE/DABCS/OC-263	42
3	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D5B002	2013	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 271901150200/ADG/0027/2016	42
4	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BIZ14010	2014	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRAFICO CONTINUO Y AMBULATORIO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 3401161400/CONTR/083/2015	42
5	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BI160006-15	2015	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	ACTA ENTREGA RECEPCION REMISION DE ENTREGA FATURA FAC10673	42

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.  
 R.F.C.: SIB-060516-LHI  
 Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165  
 Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000  
[licitaciones@sibimsa.com.mx](http://licitaciones.sibimsa.com.mx)  
[www.sibimsa.com.mx](http://www.sibimsa.com.mx)



**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

(1) Declaraciones Fiscales.	Los licitantes deberán de indicar las Declaraciones Fiscales que presentarán. Para acreditar la Capacidad de Asistencia Técnica los licitantes deberán describir en el currículum de su empresa que acompañe su proposición, las Sucursales y Centros de Servicio con los que cuenta el licitante.
(2) Capacidad de Asistencia Técnica	En caso de que el licitante cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, se deberá asentar "PRESENTADO", en caso contrario, se deberá indicar "NO APLICA".
(3) Personal c/Discapacidad.	En caso de que el licitante sea MIPYME y que produzca bienes con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se deberá asentar "PRESENTADO", en caso contrario, se deberá indicar "NO APLICA".
(4) Participación de MIPYMES.	En el caso de que el licitante cuente con la certificación emitida por autoridad competente, que demuestre haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género se deberá asentar "PRESENTADO", en caso contrario, se deberá indicar "NO APLICA".
(5) Políticas y Prácticas de Igualdad de género	Deberá de indicar los meses que ampara la Garantía de los Bienes presentada o la oferta del Mantenimiento Mayor de los Bienes", de conformidad con lo señalado en el numeral IV. GARANTÍA DE LOS BIENES del Anexo No.1 de la presente convocatoria.
(6) Garantía y Mantenimiento Mayor de los Bienes*.	Deberá de asentar el número del Contrato y/o Pedido presentado en los Criterios de "Evaluación Técnico - Administrativa".
(7) No. del Contrato y/o Pedido.	Deberá de asentar el Año del Contrato y/o Pedido presentado en los Criterios de "Evaluación Técnico - Administrativa".
(8) Año del Contrato y/o Pedido.	Deberá de asentar los bienes amparados en el Contrato y/o Pedido presentados en los Criterios de "Evaluación Técnico - Administrativa", los cuales deberán ser iguales o similares a los ofertados en el presente procedimiento de contratación.
(9) Descripción del equipo amparado en el Contrato.	Deberá indicar que documento sustenta el cumplimiento de los contratos, de conformidad con lo señalado en los Criterios de "Evaluación Técnico - Administrativa".
(10) Documento que avala el cumplimiento del contrato y/o pedido.	Son las partidas ofertadas por el licitante en el presente procedimiento. Cabe señalar que los contratos presentados deberán ser de iguales o similares características a los ofertados.
(11) Partidas que ampara.	

SIENDO TODO LO QUE TENGO QUE MANIFESTAR.

**A T E N T A M E N T E**  
**SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**  
**R.F.C.: SIB060516-LH1**

**ANEXOS**  
**DIVISIÓN DE CONTRATOS**

**L.R.C. ELIZABETH PETALCALCO PEREZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.  
 R.F.C.: SIB-060516-LH1  
 Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165  
 Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000  
[licitaciones@sibimsa.com.mx](mailto:licitaciones@sibimsa.com.mx)  
[www.sibimsa.com.mx](http://www.sibimsa.com.mx)

*A*

**SALTEADO**

PROPÓSICIÓN ECONÓMICA

LA-01607040-011-2018  
 SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO S.A. DE C.V.  
 TEXCOCOTES 400 PRSO 1 COL. DEL VALLE, DEL. BENITO JUAREZ, C.P. 05100  
 SIBIMSA S. DE RL DE CV  
 TEL: 55246977, 55247290  
 Correo El Petalisco: licitaciones@sibimsa.com.mx

FECHA: 28 DE JULIO DE 2018

Partida	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PMR SIN IVA	Porcentaje de Descuento (Excluido cualquier otro de Contratos)	Descuento	Precio Unitario con Descuento SIN IVA	Importe Total ofertado SIN IVA
30	16361	531.632.054.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS	3	1,894,740.38	0.00	0.00	1,894,740.38	5,684,221.14
32	16417	531.924.0081.03.01	ULTRASONOGRAFÍA INTERMEDIO.	10	743,012.99	0.00	0.00	743,012.99	7,430,129.90
33	16418	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFÍO AVANZADO.	15	1,021,672.53	0.00	0.00	1,021,672.53	15,325,087.95
34	16434	531.791.0031.02.01	RESONANCIA MAGNETICA INTERMEDIA, UNIDAD DE IMAGEN POR.	2	23,360,959.76	0.00	0.00	23,360,959.76	46,721,919.50
35	16452	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRAUMA.	1	4,060,238.00	0.00	0.00	4,060,238.00	4,060,238.00
36	17033	531.254.0049.04.01	TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE HASTA 20 CORTES, UNI	5	10,330,787.89	0.00	0.00	10,330,787.89	51,653,939.46
37	17408	531.053.0034.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA.	16	511,651.38	0.00	0.00	511,651.38	8,186,422.24
38	17408	531.053.0072.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA.	79	648,813.34	0.00	0.00	648,813.34	51,068,263.58
39	18655	531.945.1012.01.01	VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PEDIÁTRICA/NEONATAL CON MODO CONVENCIONAL.	4	1,130,169.46	0.00	0.00	1,130,169.46	4,520,677.84
40	18902	531.532.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, CATORCE CAMAS DE TRAUMA.	1	4,638,463.00	0.00	0.00	4,638,463.00	4,638,463.00
41	18670	531.191.0417.00.01	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESBRILADOR MONITOR.	26	191,879.31	0.00	0.00	191,879.31	4,989,862.06
42	11787	531.327.0232.01.01	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRAFICO CONTINUO Y ANEBULATORIO.	8	360,891.39	2.33%	8,411.10	352,580.29	2,820,642.25
50	16400	531.618.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.	17	171,102.00	0.00	0.00	171,102.00	2,909,426.97
51	16414	531.941.0090.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL	62	484,280.73	0.00	0.00	484,280.73	30,826,026.34

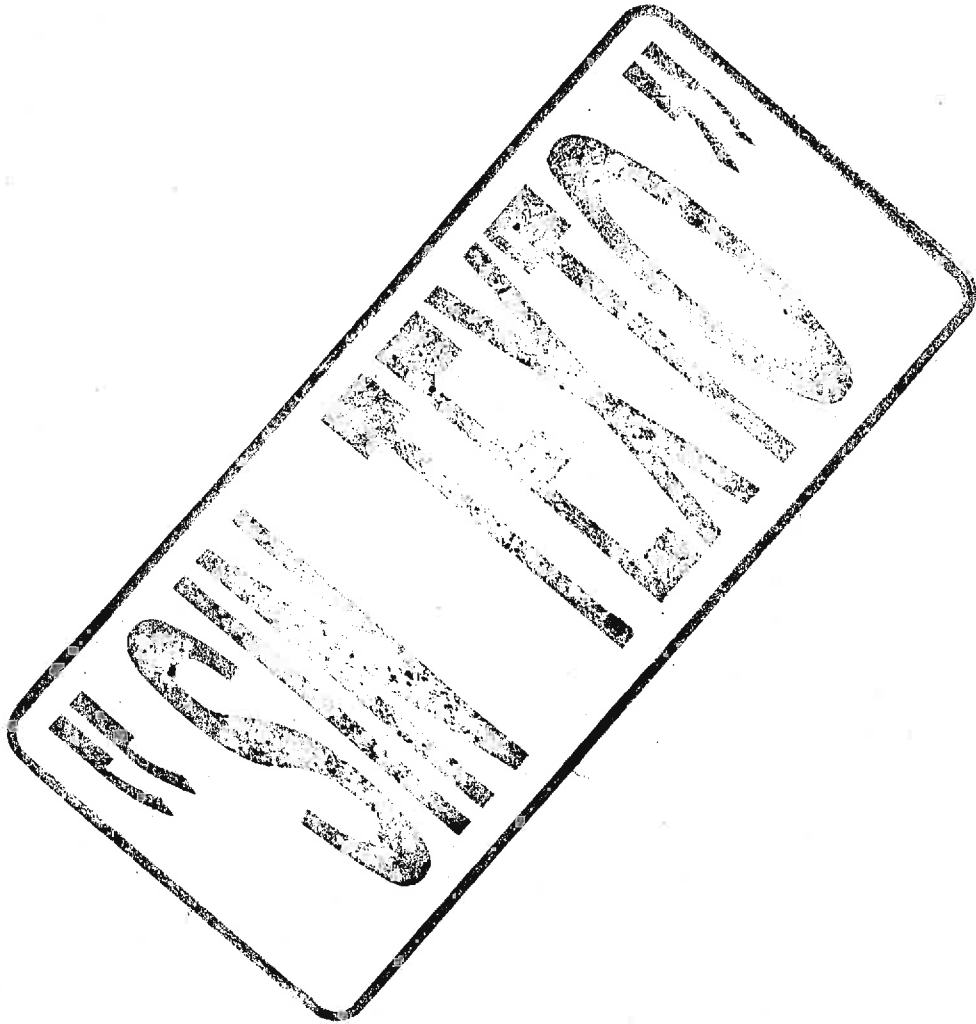
415

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FUJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

421,443,617.96

*[Handwritten signatures and marks]*

ELIZABETH PETLALCO PEREZ  
 REPRESENTANTE LEGAL





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

**Contrato Número  
16BI0348**

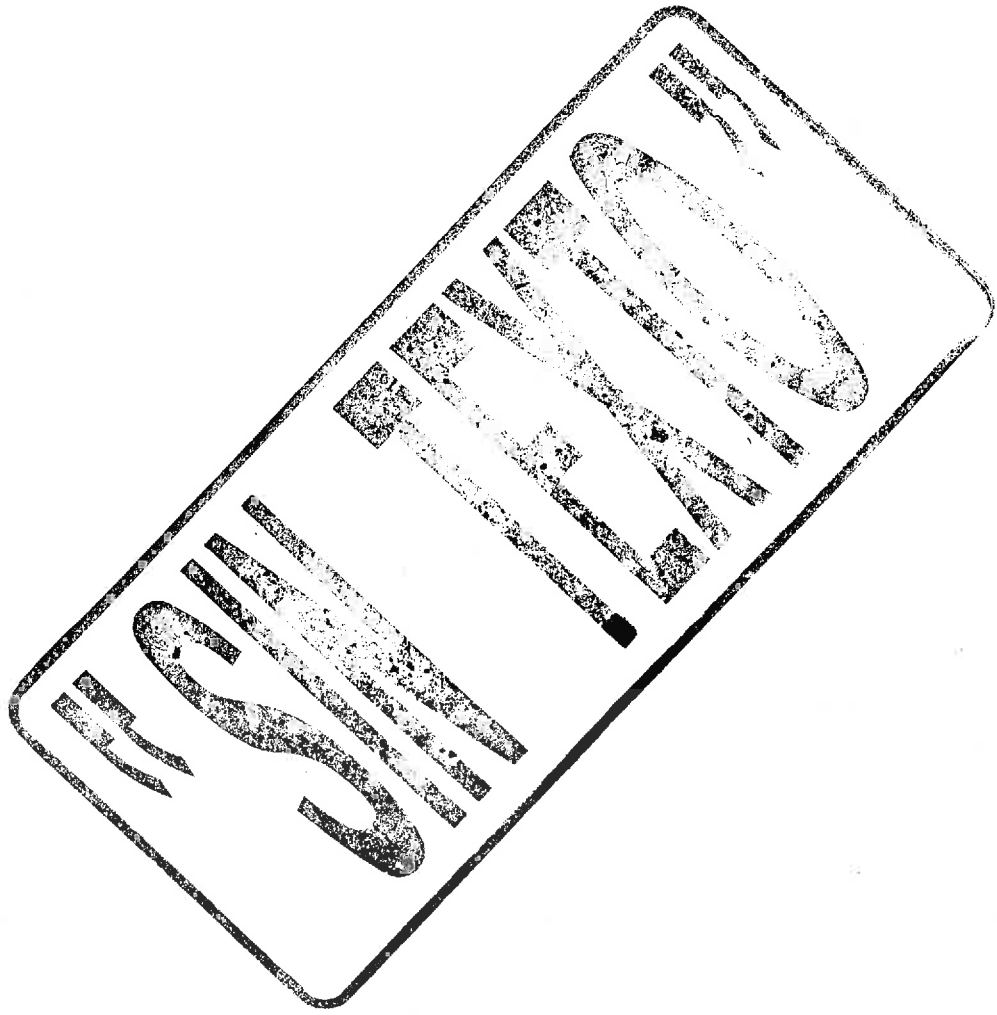
**ANEXO 3 (TRES)**

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y  
FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO”, DIRECTORIO DE  
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO”**

**ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 06 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

DIVISION DE CONTRATOS





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

**ANEXOS**

**DIVISION DE CONTRATOS**

**GUÍA DE DISTRIBUCIÓN**

Partida	Descripción	Cantidad Unidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total	Porcentaje	Cantidad Total	Porcentaje	Cantidad Total	Porcentaje
1	531.156.0069.03.01 CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS.						6			
2	531.160.0026.03.01 UNIDAD DE FOTOFUORANGIOGRAFÍA.						2			
3	531.168.0069.02.01 Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1								
4	531.291.0028.01.01 UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)						228	79%	181	34%
5	531.324.0201.03.01 ECOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR.						277	75%	202	31%
6	531.325.0069.01.01 UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA OFTALMOLÓGICA.						9			
7	531.327.0257.01.01 SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO.						2			
8	531.328.0116.02.01 UNIDAD DE ELECTROCRUJÍA (GINECOLÓGICA).						12			
9	531.341.0481.05.01 UNIDAD RADIOLOGICA DIGITAL CON FLUOROSCOPICA						42	171%	72	40%
10	531.341.0499.01.01 UNIDAD RADIOLOGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL).						8			
11	531.341.2479.03.01 UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL						45	75%	33	29%
12	531.341.2552.01.01 UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA, TIPO ARCO EN C.						9	256%	23	67%
13	531.350.0026.01.01 LASER QUIRURGICO NEODYMIUM-YAG.						2			
14	531.361.0171.01.01 ESPIRÓMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.						1			
15	531.430.0061.01.01 FOTOCOAGULADOR INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SOLIDO.						5			
16	531.497.0053.02.01 Incubadora de traslado.	1								
17	531.562.1010.04.01 Lámpara quirúrgica doble.	6					12			
18	531.562.1457.01.01 LÁMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ LED	1					82	120%	107	49%
19	531.616.5108.01.01 MESA QUIRURGICA UNIVERSAL ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGIA).	5					546	71%	391	31%
20	531.616.5116.01.01 MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCRUJIA Y LAMINECTOMIA).						14			
21	531.616.5116.01.01 MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA).						11			
							5			





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

# ANEXOS

## DIVISION DE CONTRATOS

Partida	RSBI	SAI	Descripción	Cuarenta Quintales	Quintales Tercerquinta	UMALGO No.4 (UdM)	TOTAL EAO 2015 (Est-6)	Reposición	Cuarenta Total	10 Fuente	20 Fuente	General Fuente	General Fuente	Asesoría Fuente
22	12050	531.626.0024.02.01	MICROSCOPIO PARA NEUROCIRUGIA.				3	3						
23	12056	531.626.0123.02.01	MICROSCOPIO PARA OFTALMOCIRUGIA DE ALTA ESPECIALIDAD.				2	2						
24	12074	531.670.0060.01.01	UNIDAD OTORRINOLARINGOLÓGICA.				7	7						
25	12176	531.925.0022.01.01	ELECTROENCEFALÓGRAFO DE 32 CANALES.				6	6						
26	12229	533.159.0132.01.01	CAMPANA DE FLUIDO LAMINAR VERTICAL.				12	12						
27	12293	533.622.0057.02.01	MICROSCOPIO QUIRÚRGICO OFTALMOLÓGICO BÁSICO.				2	2						
28	16313	531.053.0356.05.01	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD				14	14						
29	16342	531.316.0094.03.01	VIDEODOSCOPIO ADULTO CON TORRE.				10	10						
30	16361	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS.				3	3						
31	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	12	6		18	417	435	69%	31%	302	133	
32	16417	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO.				9	9						
33	16418	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO AVANZADO.				15	15						
34	16434	531.791.0031.02.01	RESONANCIA MAGNETICA INTERMEDIA, UNIDAD DE IMAGEN POR.				2	2						
35	16452	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRAYAMA.				1	1						
36	17033	531.254.0049.04.01	TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE HASTA 20 CORTES, UNI				5	5						
37	17408	531.053.0364.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA.		3		3	13	16					
38	17409	531.053.0372.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA.	5			5	74	79					
39	18655	531.941.1012.01.01	VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PEDIÁTRICA/NEONATAL CON MODO CONVENCIONAL				4	4						
40	18802	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CATORCE CAMAS DE TRAYAMA.				1	1						
41	18870	531.191.0417.00.01	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR.				26	26						
42	11787	531.327.0232.01.01	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRAFICO CONTINUO Y AMBULATORIO.				7	7						



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Proceda	Fecha	Descripción	Cantidad Quintales	Cantidad Focográficas	UMA EGO No. 4 (UGM)	TOTAL EAO 2010 (EUF-G)	REPOSICIÓN	Cantidad Tela	UMA focote	UMA focote	Cantidad Módulos	Cantidad Módulos	Cantidad Módulos
43	11803	531.333.0317.01.01 ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)					7	7					
44	11929	531.497.2083.02.01 INCUBADORA PARA RECIÉN NACIDO.					93	93	85%	35%	60	33	
45	12188	531.941.0048.01.01 Ventilador neonatal para cuidados intensivos			6	6	19	25					
46	12193	531.941.0972.03.01 VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO.					108	108	79%	21%	85	23	
47	16354	531.633.0554.03.01 CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS.					4	4					
48	16377	531.252.0033.02.01 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)	5			5	66	71	82%	18%	58	13	
49	16378	531.252.0033.02.01 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)					69	69	78%	22%	54	15	
50	16400	531.619.0403.02.01 MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.					14	14					
51	16414	531.941.0980.03.01 VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO- NEONATAL	1	23		52	61	62					
			23	23		52	2,401	2,453			1,568	633	

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

SALE





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS**  
**DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**

# ANEXOS

## DIVISION DE CONTRATOS

### REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida	PRE	CU	Equipo	Requisitos	Infraestructura	Clases	Valor	Tamaño	Capacidad	Material	Material	Material	Material	Material	Material	Material	Material	Material	Material
19	12036	531.616.5108.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL (PARA ELECTROHIDRAULICA (GINECOLOGIA))	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1384 Mesas, para cirugía	90		
20	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIURUGIA Y LAMINECTOMIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1384 Mesas, para cirugía	90		
21	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1384 Mesas, para cirugía	90		
22	12050	531.626.0024.02.01	MICROSCOPIO PARA NEUROCIURUGIA	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90		
23	12056	531.626.0123.02.01	MICROSCOPIO PARA OFTALMOCIURUGIA DE ALTA ESPECIALIDAD.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	2173 Unidades de tratamiento para otorinolaringología (sin equipar)	90		
24	12074	531.670.0060.01.01	UNIDAD OTORRINOLARINGOLÓGICA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90		
25	12176	531.925.0022.01.01	ELECTROENCEFALÓGRAFO DE 32 CANALES.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	426 Campanas, de aislamiento, con flujo de aire laminar	90		
26	12229	533.158.0132.01.01	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	No Req.		90		
27	12293	533.622.0057.02.01	MICROSCOPIO QUIRÚRGICO OFTALMOLOGICO BASICO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90		
28	16313	531.053.0356.05.01	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90		
29	16342	531.316.0094.03.01	VIDEOENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90		
30	16361	531.632.0654.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90		
31	16368	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90		
32	16417	531.924.0031.03.01	ULTRASONÓGRAFO INTERMEDIO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90		
33	16418	531.924.0031.03.01	ULTRASONÓGRAFO AVANZADO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90		
34	16434	531.791.0031.02.01	RESONANCIA MAGNETICA INTERMEDIA UNIDAD DE IMAGEN POR	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90		





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS**  
**DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**

**REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO**

Partida	RSU	CGI	Equipo	Emergen	Administrativa	Químico	Veter	Tubercul	Distad. Alérgico	Respirato	Administrativa	Respirato	Respirato	Respirato	Respirato
50	16400	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.			90
51	16414	531.941.0990.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.			90

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

NIVEL DE CAPACITACIÓN		TIPO DE CAPACITACIÓN:
<b>NOMENCLATURA</b>		<b>NO REQUERIDA:</b> Por la simplicidad de uso del artículo no se requiere capacitación.
<b>No Req</b>	<b>F = FUNDAMENTAL</b>	Capacitación sobre el funcionamiento general, aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que sola se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.
<b>I = INTERMEDIA.</b>	<b>A = AVANZADA</b>	Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones. Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS**  
**DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**

# DIVISION DE CONTRATO

**DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS**  
**BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO ASOCIADO A OBRA**

Partida	Descripción	Ubicación	Administrador	Nombre	Apellido	Correo electrónico	Clave	Identificación	Valor	Unidad	Comunidad	Observaciones
1	Hospital General de Zona 165 Camas, en Villa de Álvarez, Colima	Av. Lapsisáculi No. 250, Fraccionamiento Habitacional El Haya, C.P. 28983.	Lic. Luis Enrique Mendoza Flores	Jefatura de Servicios Administrativos en la Delegación Colima	enrique.mendoza@imss.gob.mx	11694	531.156.0089.03.01	CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS.	11			
4	Hospital General de Zona 165 Camas, en Villa de Álvarez, Colima	Av. Lapsisáculi No. 250, Fraccionamiento Habitacional El Haya, C.P. 28983.	Lic. Luis Enrique Mendoza Flores	Jefatura de Servicios Administrativos en la Delegación Colima	enrique.mendoza@imss.gob.mx	11759	531.291.0028.01.01	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)	1			
14	Hospital General de Zona 165 Camas, en Villa de Álvarez, Colima	Av. Lapsisáculi No. 250, Fraccionamiento Habitacional El Haya, C.P. 28983.	Lic. Luis Enrique Mendoza Flores	Jefatura de Servicios Administrativos en la Delegación Colima	enrique.mendoza@imss.gob.mx	11851	531.361.0171.01.01	ESPIRÓMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1			
42	Hospital General de Zona 165 Camas, en Villa de Álvarez, Colima	Av. Lapsisáculi No. 250, Fraccionamiento Habitacional El Haya, C.P. 28983.	Lic. Luis Enrique Mendoza Flores	Jefatura de Servicios Administrativos en la Delegación Colima	enrique.mendoza@imss.gob.mx	11787	531.377.0232.01.01	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRÁFICO CONTINUO Y AMBULATORIO.	1			
43	Hospital General de Zona 165 Camas, en Villa de Álvarez, Colima	Av. Lapsisáculi No. 250, Fraccionamiento Habitacional El Haya, C.P. 28983.	Lic. Luis Enrique Mendoza Flores	Jefatura de Servicios Administrativos en la Delegación Colima	enrique.mendoza@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)	2			
44	Hospital General de Zona 165 Camas, en Villa de Álvarez, Colima	Av. Lapsisáculi No. 250, Fraccionamiento Habitacional El Haya, C.P. 28983.	Lic. Luis Enrique Mendoza Flores	Jefatura de Servicios Administrativos en la Delegación Colima	enrique.mendoza@imss.gob.mx	11929	531.487.2083.02.01	INCUBADORA PARA RECÉN NACIDO.	7			
45	Hospital General de Zona 165 Camas, en Villa de Álvarez, Colima	Av. Lapsisáculi No. 250, Fraccionamiento Habitacional El Haya, C.P. 28983.	Lic. Luis Enrique Mendoza Flores	Jefatura de Servicios Administrativos en la Delegación Colima	enrique.mendoza@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	5			





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS**  
**DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**

**DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS**  
**BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO ASOCIADO A OBRA**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

Entidad	Entidad	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Empleo	Correo electrónico	PIE	SAI	Descripción	Cantidad	Asesoramiento Sustitutivo
47	Colima	Hospital General de Zona 165 Camas, en Villa de Ávarez, Colima	Av. Lapidaxuli No. 250, Fraccionamiento Habitacional El Haya, C.P. 28983.	Lic. Luis Enrique Mendoza Flores	Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos en la Delegación Colima	enrique.mendoza @imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	CENTRAL MONITOREO PARA MULTIPLES OCHO CAMAS.	1	
50	Colima	Hospital General de Zona 165 Camas, en Villa de Ávarez, Colima	Av. Lapidaxuli No. 250, Fraccionamiento Habitacional El Haya, C.P. 28983.	Lic. Luis Enrique Mendoza Flores	Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos en la Delegación Colima	enrique.mendoza @imss.gob.mx	16400	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.	3	